

**ACUERDO No. 15
27 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la
Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. para el año 2021

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P., en
ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Los estatutos de la sociedad establecen que la Junta Directiva anualmente debe adoptar el presupuesto de la misma (Art 47, núm. 12)
2. El acuerdo No. 005 de 1998 de la Junta Directiva por el cual se establece el "Régimen interno para el manejo presupuestal de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P." dispone que el Gerente presentará a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal siguiente y el detalle de las apropiaciones para su respectiva evaluación y aprobación mediante acuerdo (Art 14).
3. Conforme al mismo acuerdo la Junta Directiva aprobará el valor total de los ingresos corrientes y los ingresos de capital y el monto total de servicios personales, gastos generales, transferencias, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión. Será responsabilidad del Gerente su desagregación.
4. El Gerente presentó para su consideración el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal de 2021.
5. Se han seguido los lineamientos de la Junta Directiva en la elaboración y presentación del proyecto de presupuesto.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la
Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. presentado por la administración para el
año 2021 conforme las siguientes cuantías:

REGISTRADO POR SUS SERVICIOS. SSPD. NUIR. 2-51.001000-3

**ACUERDO No. 15
27 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. -E.S.P.
PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2021
(Pesos)**

CONCEPTO	Presupuesto de ingresos
DISPONIBILIDAD INICIAL	38,290,611,480
INGRESOS CORRIENTES	627,662,152,170
INGRESOS DE CAPITAL	162,069,130,000
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	789,731,282,170
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	828,030,893,650

**ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. -E.S.P.
PRESUPUESTO DE GASTOS - VIGENCIA 2021
(Pesos)**

CONCEPTO	Presupuesto de gastos
GASTOS DE PERSONAL	95,174,578,510
GASTOS GENERALES	99,207,966,970
TRANSFERENCIAS	39,318,191,400
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	233,700,736,880
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	346,041,286,060
DEUDA PUBLICA	40,505,766,990
GASTOS DE INVERSION	205,946,126,800
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	826,193,916,730
DISPONIBILIDAD FINAL	1,836,976,920
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	828,030,893,650

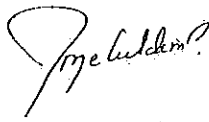
VIGILADA POR SUPERSEVICIOS SSPD NUIR 2-41001.000-3

**ACUERDO No. 15
27 DE NOVIEMBRE DE 2020**

ARTICULO SEGUNDO.- Es responsabilidad del Gerente la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo, para lo cual deberá expedir el documento de gerencia correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- Cuando se requieran modificaciones a una de las cuantías aprobadas en este acuerdo, deberá presentarse a la Junta Directiva la modificación respectiva para su aprobación.

Neiva, 27 de noviembre de 2020



Firmado digitalmente
por JORGE ALBERTO
CALDERON CARDENAS
Fecha: 2021.02.11
14:47:22 -05'00'

**JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
PRESIDENTE**



**LINA MARIA GUARNIZO TOVAR
SECRETARIO**

Este documento está suscrito con firma mecánica debido a la emergencia Económica, Social y Ambiental decretada por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19 y los lineamientos del Decreto 491/2020 del Ministerio de Justicia, Art. 11.

VIGILADA POR SUSPENSION DE SERVICIOS SSFPO NUIR 20210010003

